

Quito, 18 de abril del 2007

Señores  
Accionistas de  
VARITRANSA VARIOS SERVICIOS BODEGAS Y TRANSPORTES S.A.  
QUITO.-

## Informe de Comisario

Estimados señores:

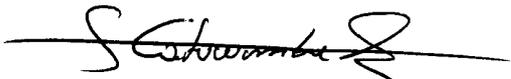
En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razón habilidad y suficiencia de la información que han presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2006.

He obtenido por parte de la Administradora toda la información que juzgue necesaria para analizar y emitir mi criterio, he revisado el Balance General de VARITRANSA S.A. al 31 de diciembre del 2006 y el Estado de Resultados correspondiente a dicho período, sobre ello puedo decir:

- 1.- La administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2006 (enero-diciembre), así como con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que están vigentes y ha cumplido también con la resolución de la Junta General y el Directorio.
- 2.- La documentación pertinente de la empresa se conserva de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como también se encuentra de forma actualizada el listado de accionistas.
- 3.- Se puede ver que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias presenta de manera razonable sus cifras, a demás los registros contables muestran la aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 4.- Es notoria la implantación de un sistema de control interno para el periodo 2006, a pesar de tener unas pocas deficiencias que a futuro deberán ser mejoradas, la empresa ha logrado mantener orden y cumplimiento con todas las obligaciones que en el año adquirió.

Sin más observaciones pendientes me remito.  
De ustedes

Muy Atentamente.-

  
ROBERTO CATUCUAMBA  
C.C. 171705734-1

